

POSTEOS

LOS DESAFÍOS DEL NUEVO MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por **Pablo Urquizar**

Académico de Derecho y coordinador
Observatorio del Crimen Organizado
y Terrorismo **UNAB**



La creación del Ministerio de Seguridad Pública marca un hito institucional en Chile, pero también plantea importantes desafíos. El primero es la conducción política del sistema. El nuevo ministro debe liderar con claridad, concentrado en su rol político, sin absorber funciones operativas. Esta definición de responsabilidades será clave para lograr una estructura estatal eficaz.

Otro desafío es compatibilizar respuestas urgentes con una visión de largo plazo. La planificación estratégica debe acompañar la gestión diaria para consolidar una política pública de seguridad sostenible.

En el plano territorial, la creación de secretarías regionales ministeriales podría generar fricciones con los delegados presidenciales. Es fundamental armonizar sus roles para evitar conflictos y duplicidades en la gestión de la fuerza pública.

La gestión de inteligencia es otro eje crucial. Se requiere información útil, oportuna y de calidad, lo que demanda una relación funcional con la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) y coordinación efectiva con las policías.

El Ministerio de Seguridad debe, además, encabezar la profesionalización del sistema de seguridad pública, fortaleciendo estándares técnicos, formación, carrera funcionaria e implementación de políticas basadas en evidencia.

Junto con ello se necesita una focalización específica en el crimen organizado y el terrorismo. Estos fenómenos deben ser abordados con inteligencia especializada, cooperación internacional y normativa robusta.

Por último, el Ministerio de Seguridad Pública debe ser articulador de un sistema fragmentado. Su legitimidad dependerá de su capacidad para coordinar actores diversos y liderar, con base en evidencia, enfoque territorial y acción interinstitucional.